DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 11 Inciso 3. REPORTE DE VIAJES AL EXTERIOR. Para el mes de ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 no se reportan viajes al exterior en esta Dirección General De Radiodifusión y Televisión Nacional.

Gabriela Gómez
Asistente Financiero

Luis Vallejo
Jefe Financiero